I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000988

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 10 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2460/2014; el Ord. N°503/1102/2014 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; de la Notificación de fecha 4 de marzo de 2014 de la Fiscal Regional de la Superintendencia de Educación Escolar, Región Metropolitana; de la Resolución Exenta N°2014/PAD/13/0390 de fecha 24 de febrero de 2014, de la Directora Regional Superintendencia de Educación(S) de la Región Metropolitana; la Providencia N°103/463/2014 de la Administradora Municipal; el Ord. N°1000/208/2013 de la Dirección Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°503/1102/2014 del Departamento de Educación Municipal de Cerrillos.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Cecilia Toro Berríos.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora Sra. Cecilia Toro B.
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.